

La familia frente al inicio de la vida

Dra. Juana María Jaramillo G.*

INTRODUCCIÓN

Al oír el título de esta ponencia, uno no puede más que pensar que es un tema trillado o incluso obvio. En los últimos años, se ha hablado y escrito mucho de familia, de protección de la familia, de paternidad/maternidad responsables, de defensa de la mujer, derechos de los niños, etc. Sin embargo, no se puede negar la ingente necesidad de abordar estos temas, mucho más en un espacio como este, internacional, multidisciplinario, académico; porque es evidente para todos que estamos ante una profunda crisis social; “(...) cualquiera que haya sido la situación de la familia en el pasado, hoy su situación es precaria: algo perdido o abusado o ridiculizado”¹.

Se leen las cifras de los millones de niños que son abortados en el mundo diariamente, se escuchan las perversiones sexuales rampantes, que antes nos parecían de película y que ahora son motivo de noticiero, en busca de la defensa de los derechos sexuales y reproductivos; se oyen fenómenos que a cualquiera, con un poco de sentido común, le parecerían absurdos, se conocen testimonios de la crisis de la juventud y los padres se preocupan de cómo criar a los hijos en un mundo al revés.

Si vivimos inmersos en una cultura de la muerte, como lo decía Juan Pablo II, la respuesta desde la academia, como ejercicio juicioso, pensado, madurado y serio, ha de ser la de generar estrategias de educación y difusión de una cultura de la vida. Simplemente, porque así lo necesita la humanidad, porque no hay otro camino para la supervivencia. Porque es un imperativo bioético considerar las

presentes y futuras generaciones (que, en últimas, es responsabilidad en su más profunda noción).

Con este tema pretendo analizar, desde el punto de vista bioético, algunos elementos personales, familiares, y por lo mismo, sociales, que nos permitan tener herramientas para la defensa de la familia y de los hijos, fundamentados en la dignidad humana y en otros valores universalmente reconocidos. Para ello, abordaré, en primer lugar, el tema del amor y la familia, luego el de la fecundidad, la paternidad y maternidad responsables, la justicia como principio en relación con la paternidad y algunos elementos de problemáticas actuales como la infertilidad y el embarazo adolescente.

EL AMOR Y LA FAMILIA

Poniéndonos en contexto, y si consideramos la familia como “la comunidad íntima de vida y de amor conyugal”², es indispensable comenzar por el amor. Para todos es sensato aceptar que cuando un hombre y una mujer deciden formar una familia, lo hacen bajo la premisa de su amor, un amor que para ser verdadero ha de suponer una entrega total. Esta totalidad ha de incluir indiscutiblemente todas las dimensiones del ser humano, unidad sustancial de cuerpo y espíritu, pues de otro modo supondría una reserva en la entrega, y por lo mismo, un engaño a la totalidad de la que hablábamos. Una totalidad del cuerpo (incluida su fertilidad), una totalidad de su libertad (y por ello la fidelidad y la renuncia voluntaria a los demás hombres o mujeres); una

* Médico, Docente de Bioética, Universidad La Sabana - Colombia.



totalidad de su tiempo, o lo que es lo mismo, su vida entera (de nuevo, si fuera por un tiempo determinado, se condicionaría la entrega que ya no sería total)³.

Habla Chesterton de la incapacidad de las mentes modernas de considerar el matrimonio⁴. Impera la falta de compromiso serio y el conformismo mediocre que impide que se luchen por los más nobles ideales de la vida; peor aún, que no se pueda amar verdaderamente. Cuando me iba a casar, mi futuro esposo me decía que no quería terminar como tantas parejas y amigos, separados,

divorciados, sufriendo la división de sus hogares. Que quería casarse para toda la vida (una de las razones por las que me casé con él). Es imposible considerar matrimonios perfectos. Somos humanos y todos tenemos defectos que dificultan la convivencia o que generan roces con los demás. Nadie ha de casarse pensando que nunca peleará, que todo será ideal. Pero sí ha de contraer matrimonio pensando que dejará lo que haya que dejar en el camino para luchar por el otro, por el mayor bien del otro, por crecer juntos como personas, por hacerse mejores mutuamente. Y este es el compromiso, no tirar la toalla ante la primera o

Nadie ha de casarse pensando que nunca peleará, que todo será ideal. Pero sí ha de contraer matrimonio pensando que dejará lo que haya que dejar en el camino para luchar por el otro, por el mayor bien del otro, por crecer juntos como personas, por hacerse mejores mutuamente.

la segunda o la décima dificultad. Todos los días hay que reafirmar la voluntad al sí dicho ante el altar o el juez, el sí que se le debe al otro para siempre.

¿Por qué me casé? Espero que la respuesta sea siempre, por amor, porque entre muchos uno me impactó; convocó, y lo hace todavía, toda mi persona, lo más radical de mi ser: mi libertad, con el único fin de hacernos mejores mutuamente, de recorrer el camino de la existencia, que es tarea, que es autoconstrucción con ayuda del otro.

DE LA FECUNDIDAD A LA PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLES

Pero, ante este panorama hermoso y prometedor, surge con frecuencia el temor irracional a tener hijos como conejos. Y ante este miedo, el frío cálculo acerca del presupuesto necesario para sostener dignamente la familia. Solo considerando la biología, olvidamos que la especie humana es una de las menos fértiles del reino animal; pero más allá, olvidamos también la grandeza que supone cada persona en la historia de la humanidad: el valor del universo entero y más, su dignidad inalienable, su originalidad irrepetible.

La sociedad nos invita a cuidar el medio ambiente, incluso poniendo por encima el valor de la vida natural al de la persona humana. Vemos las ciudades

llenas de perros, las señoras más preocupadas por sus gatos que por los niños, las parejas jóvenes ayudando activamente en el rescate de focas y ballenas, pero haciendo todo lo posible por no tener hijos. La sociedad nos ha convencido de que estamos superpoblados, y que el depredador humanidad acabará con los recursos limitados del planeta tierra. ¿No será más factible que en realidad estemos mal distribuidos y que evidentemente no sabemos administrar los recursos con los que contamos?

Eso no es paternidad responsable. La responsabilidad tampoco radica en reconocer o saber si un niño es mi hijo. El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española dice que responsabilidad es la “capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente”. De ese sí libremente pronunciado, con todo lo que ello significa, que, en primer lugar, es la materialización del amor en los hijos. Pero con esa mirada calculadora antes mencionada, la pareja dice “(...) «por ahora un hijo –u otro hijo- no nos lo podemos permitir» (...). Un hijo uno no «se lo permite», sino que acoge, entre enamorado y agradecido, esta magnífica dádiva, tal vez exigente, pero hondamente enriquecedora”⁵; y olvida que su responsabilidad, el fruto del ejercicio pleno de su libertad, es la de darse al otro, lo que traerá como

consecuencia natural la progenie, a la que deberá educar y hacer feliz⁶.

Ahora nos enfrentamos a nuevos retos para la familia, la introducción de terceros en la procreación, o de cuartos o quintos, cuando son necesarios los gametos de donantes o los úteros alquilados. Los hijos se han convertido en el obstáculo para la realización de las propias metas personales o profesionales, o, por el contrario, en el culmen de una maternidad/paternidad egoístas; porque lamentablemente, vivimos en una sociedad egocéntrica, en la que el valor de los hijos es ponderado tal y como se consideraría cualquier bien material de la pareja. Se les abandona en manos desconocidas, porque no se les reconoce su valor infinito.

Cuando el cimiento de la familia es el amor, y se busca y quiere el bien del otro, ¿cómo negarle el bien más grande que se le pueda dar que es la persona misma?; en primer lugar la vida propia y, luego, la que se recibe gratuitamente en esa entrega amorosa: la de los hijos. ¿Cómo no creer que lo mejor, lo que hará más perfecto al ser amado, es la progenie generosamente recibida? Quienes tienen dificultades para tener hijos reconocen con más facilidad, y en su versión negativa, la riqueza de los hijos (la pobreza de no tenerlos).

LA JUSTICIA COMO PRINCIPIO EN RELACIÓN CON LA PATERNIDAD

Y aquí se presenta otro punto importante en relación con la familia y el inicio de la vida: ¿qué hacer cuando no llegan los hijos profundamente deseados? Aunque la tecnociencia nos ofrezca una paleta surtida de posibilidades para la realización de ese deseo de paternidad, no todo es legítimo. En primer lugar, y es esta la razón fundamental por la que se presentan serios problemas con las técnicas

de fertilización asistida, porque se sustituye el acto conyugal por un procedimiento técnico en el que, de entrada, se introduce a un tercero, el personal cualificado, en la relación conyugal. Y en segundo lugar, y de profundas implicaciones éticas y bioéticas, porque se condenan a muerte, desde antes de ser concebidos, a miles de embriones humanos, de personas humanas.

Como reza el viejo adagio, “el fin no justifica los medios”, y por ello, el deseo legítimo de los hijos no puede ser el argumento para que se viole la naturaleza de la relación conyugal y la dignidad de las personas, que es tal, que el único medio para llegar a la existencia, proporcional a su dignidad, es el encuentro personal, entre un varón y una mujer. No importa hasta donde llegue una ciencia a la que la humanidad no ha puesto límites razonables.

Con todo lo anterior, también cabe preguntarse: ¿qué hacer ante una hija adolescente embarazada? Podríamos, y es una respuesta casi instintiva, pasar la película de su futuro, truncado por la llegada de un hijo no planeado, que nadie ha visto hasta ahora, que nadie siente y que no existe en la mente de nadie. Gran tentación la de recuperar el periodo y pasar la página de la vida, porque en últimas no existen lazos afectivos que nos vinculen con ese nuevo ser humano que se reduce a una prueba positiva. ¡Falsos consuelos estos!! Porque, aunque para nadie sea evidente la existencia de ese hijo o no esté afectivamente presente en la imaginación de nadie, eso no hace que deje de existir, de comunicarse bioquímicamente con su madre y así crear esos lazos que le garantizarán la existencia y que reclaman silenciosamente su derecho a la vida. Cuánto daño se ha hecho a las mujeres jóvenes al no prestarles el apoyo que necesitan, que no es la muerte, sino la acogida.

CONCLUSIÓN

Quiero terminar con una invitación a llenarnos de valentía y de coraje para defender los principios y valores que consideramos fundamentales. ¿Cuánto hemos dejado de hacer por temor al qué dirán, por temor a las represalias, por vil cobardía? ¿Cuánto necesitamos estudiar para poder llegar con razones de razón a los que atropellan la dignidad, la vida y la familia y no seguir tratando a las personas como perros y a los perros como personas?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. De Silva A. Introducción. En: Chesterton GK. El amor o la fuerza del sino. 2ª. ed. Madrid: Rialp SA; 1994. p. 18.
2. Exhortación Apostólica Familiaris Consortio. Juan Pablo II. 22 de noviembre de 1981.
3. Medialdea C, Otte A y Pérez Adán J. Curso de Educación de la Sexualidad para Adolescentes (Programa SABE). Madrid: EUNSA, 2001.
4. Chesterton GK. Marriage and the modern mind. En: Brave new family. San Francisco: Ignatius Press; 1990. p 32.
5. Melendo T, Millán-Puelles L. Asegurar el amor. Madrid: RIALP, 2002.
6. Melendo T. Ocho lecciones sobre el amor humano. 4ª. ed. Madrid: RIALP, 2002, p. 15.
7. Tomado de <http://www.freewebs.com/vehemente/ACERCA.HTM> , accedido el 3 de agosto de 2010.
8. Real Academica Española. Diccionario de la Lengua Española. Vigésima segunda edición. Madrid: España Calpe, S.A.; 2001.